

MARTES, 9 DE ENERO DE 2024 - BOC NÚM. 6

3.CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS SAJA NANSA

CVE-2024-9 *Acuerdo de creación de la mesa permanente de contratación.*

El pleno de la Mancomunidad Saja Nansa ha adoptado entre otros el acuerdo de creación de la mesa permanente de contratación, al amparo de la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público formada por las siguientes personas:

- Presidente:

Alcalde del municipio al que vaya destinado el contrato o persona en quien delegue.

- Vocal de asesoramiento jurídico:

D^a. Inmaculada Barcia Fresno, funcionaria de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

- Vocal interventor:

D. Raúl García Álvarez, funcionario de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

- Vocal especialista en turismo:

D^a. Carmen Mauricio Garcia. Funcionaria del Cuerpo Superior de la Administración Regional de Cantabria.

- Secretario mesa de contratación:

D. José Ramón Fuertes Fernández funcionario de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

- Asesor técnico de la mesa:

D. Rubén Gutiérrez Martínez (Gerente Plan Sostenibilidad).

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Roiz, 28 de diciembre de 2023.

El presidente,

Fernando Fernández Sampedro.

2024/9

CVE-2024-9